

## E01-P07 Acta de revisión del programa de movilidad y objetivos fijados

Reunidos el Vicedecano de Movilidad, Fernando David Rubio Alcalá, la coordinada de movilidad, Mercedes Vélez Toral, y los coordinadores académicos de la **FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGIA Y CIENCIAS DEL DEPORTE**, el día 7/11/2016, acuerdan las siguientes propuestas/mejoras relacionadas con el programa de movilidad:

### Se contemplan las siguientes acciones:

- **Movilidad nacional (entrante o saliente) por Título:**  
Ampliación de plazas SICUE para el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **Movilidad internacional: saliente por Título y entrante por Centro**  
No se contemplan.

Además se ha presentado y aprobado en Junta de Facultad el día 7-11-2016 la nueva oferta de plazas de movilidad para el curso 16-17.

### RELACIÓN Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

**Asisten:** Paco Morales Gil, Isabel Mendoza, Carmen Rodríguez Reinado, M<sup>a</sup> Antonia Nárdiz, Jesús Tejada, Jesús Sáez, Jose Carmona Márquez, Pedro Sáez López-Buñuel, Juan Ramón Jiménez, Estefanía Castillo Viera, Begoña Mora, Ángela Sierra, Marisol Palacios, Fernando Rubio Alcalá y Mercedes Vélez Toral.

**Excusan su ausencia:** Antonio Lorca, Pilar García, Auxiliadora Pérez, Elena Morales, Rocío Carrasco, Lorenzo Castilla, Jose Manuel Bautista, Jose Andrés Lorca, Jose Ignacio Aguaded, Inmaculada González, Manuel Hermosín, Ana Duarte Hueros.



Facultad CC de Educación  
Universidad de Huelva

Así mismo se convocaron tres reuniones (detalladas más abajo) tanto con los coordinadores académicos como con los alumnos (por separado y juntos) que se adjuntan a continuación. La participación de los coordinadores académicos suele ser baja debido a las múltiples tareas de gestión que el profesorado tiene que asumir, además de sus tareas como personal docente e investigador.

Además, al inicio de curso se realiza, como parte del programa de bienvenida a los alumnos/as de primer curso, una reunión para informar de todos los programas de movilidad existentes en la Facultad (Erasmus (estudios y prácticas), SICUE, PIMA, Santander Grado, etc.).

Adicionalmente se convocan dos reuniones informativas (Enero y Junio). La primera para los estudiantes que están pensando en solicitar algún programa de movilidad nacional o internacional y la segunda para tratar aspectos de su futura estancia (una vez ya saben su destino) y rellenar el acuerdo académico y aspectos relacionados con la convalidación de asignaturas.

#### **REUNIONES DE COORDINACIÓN MANTENIDAS DURANTE EL CURSO 2016-17**

Reunión coordinadores académicos Erasmus/SICUE

**Fecha:** 20 de Octubre de 2016

**Lugar:** Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Educación

**Hora de inicio:** 11.30 horas

**Asisten:** Paco Morales Gil, Isabel Mendoza, Carmen Rodríguez Reinado, M<sup>a</sup> Antonia Nárdiz, Jesús Tejada, Jesús Sáez, Jose Carmona Márquez, Pedro Sáez López-Buñuel, Juan Ramón Jiménez, Estefanía Castillo Viera, Begoña Mora, Ángela Sierra, Marisol Palacios, Fernando Rubio Alcalá y Mercedes Vélez Toral.

**Excusan su ausencia:** Antonio Lorca Pilar García, Auxiliadora Pérez, Elena Morales, Rocío Carrasco, Lorenzo Castilla, Jose Manuel Bautista, Jose Andrés Lorca, Jose Ignacio Aguaded, Inmaculada González, Manuel Hermosín, Ana Duarte Hueros.

#### **Orden del día:**

1. Informes del Vicedecano
2. Buenas prácticas de la coordinación.
3. Información sobre destinos para el curso 2016-2017 y destinos que tienen el vacante la

coordinación.

5. Ruegos y preguntas.

Informe del Vicedecano sobre los datos de movilidad del curso 2015-2016.

A continuación, recuerda y explica el listado de buenas prácticas de coordinación Erasmus, sobre todo centrándose en aquellos aspectos que supongan la convalidación afín en asignaturas intentando que tengan una carga crediticia equilibrada (con un máximo de 3 créditos de diferencia).

Por último se hace un breve repaso de los destinos y de aquellos en los que no hay coordinador académico, instando a los presentes a asumir otra coordinación.

La sesión se cierra a las 12.10 horas.

Reunión coordinadores académicos y alumnos/as Erasmus

**Fecha:** 23 de Noviembre de 2016

**Lugar:** Aula de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación

**Hora de inicio:** 13.30 horas

**Asisten:** Rocío Carrasco, Francisco José Morales Gil, Begoña Mora Jauregualde, Antonio Lorca, Marisol Palacios, Mercedes Vélez, Pilar García, Pedro Sáenz, Isabel Mendoza.

**Excusan su ausencia:** Ana Duarte Hueros, Margarita García, Juan Ramón Jiménez, Elena Morales, Lorenzo Castilla, M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Librero, Antonio Daniel García Rojas, Manuel Hermosín Mojeda, Clara Pazo.

#### **Orden del día:**

El Vicedecano informa a los coordinadores académicos de:

- Los documentos que existen para establecer el acuerdo de movilidad con los alumnos. Se hará llegar a todos los coordinadores la lista de comprobación de los documentos que tienen que tramitar con cada alumno.
- Documentos importantes que deben rellenar (aval).
- Fecha aproximada de la convocatoria de este curso académico.
- La necesidad como coordinadores de hacer algún tipo de movilidad Erasmus con el objetivo de conocer mejor los destinos que coordinan.

En la reunión con los alumnos la información se centra en:

- Fechas aprox. de las convocatorias de Erasmus/SICUE.
- Objetivo académico de la movilidad. Tener en cuenta a la hora de elegir el destino la correspondencia de las asignaturas que tendrán que cursar en el próximo año académico.

- Aclarar que el papel de los coordinadores es estrictamente académico de cara a focalizar en este aspecto el flujo de correos solicitando información.
- Analizar los requisitos de idioma de los destinos antes de solicitarlos e invertir tiempo en aprender el idioma antes de llegar al destino.
- Turno de preguntas.

El Vicedecano comienza la reunión comentando aspectos generales del programa Erasmus..

A continuación, explica que el objetivo de la reunión es aunar criterios y tener claros los procedimientos para ejercer buenas prácticas de coordinación Erasmus, que supongan en la medida de lo posible una convalidación afín en asignaturas y con una carga crediticia equilibrada (con un máximo de 3 créditos de diferencia).

Para ello utiliza el documento de “lista de comprobación de buenas prácticas en la coordinación Erasmus”, que se adjunta en las Actas. Así, se van explicando y aclarando los distintos puntos de dicha lista, comprendiendo todas las fases (antes de solicitar la beca, antes de ir al destino, durante la estancia y a la vuelta de la estancia).

Entre dichas aclaraciones destacan las siguientes:

#### ANTES DE IR AL DESTINO:

Es necesario ser rigurosos a la hora de firmar los avales en la solicitud del alumno, es decir, solo firmar el aval a aquellos alumnos que comprueben que el destino tiene las asignaturas que necesita reconocer. Ello evitará eventuales complicaciones.

Se recomienda que cada coordinador se quede con una copia del CPRA en formato Word para después hacer las Actas de Reconocimiento más rápido.

#### DURANTE LA ESTANCIA:

*Criterios de convalidación de las asignaturas:* Estar alerta de los cambios que puedan sucederse una vez el alumno está en el destino y, de nuevo, que esas modificaciones deben ser coherentes con el plan de estudios: **asignaturas troncales y obligatorias debe ser afines.**

#### A LA VUELTA DE LA ESTANCIA:

Al elaborar las Actas de Reconocimiento, se aconseja comprobar que la convocatoria, el código de la asignatura y el número de créditos coinciden con el CPRA. Si se hace con el alumno delante, mejor. Si el alumno no está presente, es recomendable enviar las actas por correo electrónico al alumno para que confirme que todo es correcto.

También se informa que existe un documento para transformar las notas de destino en las de la UHU (se adjunta).

Pepe Carmona pregunta sobre las obligaciones de nivel de idiomas con respecto a los alumnos entrantes y salientes. Para los entrantes no hay requisitos de idiomas y para los salientes dependiendo del destino. Actualmente casi todas las universidades exigen un B1 en su idioma nacional. Jesús Sáez expresa la dificultad de poder hacer prácticas en los destinos.

Como último punto informativo, añade que los alumnos Erasmus entrantes que quieran hacer un prácticum a medida (de unos seis créditos) en centros educativos de primaria o infantil, ya pueden hacerlo mediante el convenio de innovación/investigación suscrito por la Junta de Andalucía y la UHU

La sesión se cierra a las 12.40 horas.

Reunión coordinadores académicos Erasmus

**Fecha:** 31 de Junio de 2017

**Lugar:** Sala de Juntas Facultad de Ciencias de la Educación

**Hora de inicio:** 11.30 horas

**Asisten:** Elena Morales Marente, Paco Morales Gil, Isabel Mendoza, Carmen Rodríguez Reinado, M<sup>a</sup> Antonia Nárdiz, Jesús Tejada, Jesús Sáez, Jose Carmona Márquez, Estefanía Castillo Viera, Ángela Sierra, Fernando Rubio Alcalá y Mercedes Vélez Toral.

**Excusan su ausencia:** Pedro Sáenz, Pilar García, Auxiliadora Pérez, Rocío Carrasco, Carmen Toscano, Lorenzo Castilla, Jose Manuel Bautista, Jose Andrés Lorca, Jose Ignacio Aguaded, Inmaculada González, Begoña Mora, Manuel Hermosín, Juan Ramón Jiménez, Marisol Palacios.

**Orden del día:**

1. Informes del Vicedecano
2. Buenas prácticas de la coordinación.
3. CPRA: criterios de convalidación de asignaturas.
4. ACTAS: transformación de notas y procedimientos.
5. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano comienza la reunión comentando aspectos del descenso de alumnos Erasmus para 2017/18 debido a la nueva exigencia del Vicerrectorado competente en internacionalización de presentar la acreditación del B1 en la solicitud.

A continuación, informa que la primera convocatoria del programa de Movilidad Erasmus Docente y de Formación acaba el 31 de mayo de 2017. Isabel Mendoza propone la creación de una lista de distribución de coordinadores académicos para difundir información sobre las convocatorias de

movilidad y otras cuestiones importantes relacionadas con la coordinación de destinos.

Como último punto informativo, añade que los alumnos Erasmus entrantes que quieran hacer un prácticum a medida (de unos seis créditos) en centros educativos de primaria o infantil, ya pueden hacerlo mediante el convenio de innovación/investigación suscrito por la Junta de Andalucía y la UHU.

A continuación, explica que el objetivo de la reunión es aunar criterios y tener claros los procedimientos para ejercer buenas prácticas de coordinación Erasmus, que supongan en la medida de lo posible una convalidación afín en asignaturas y con una carga crediticia equilibrada (con un máximo de 3 créditos de diferencia).

Para ello utiliza el documento de “lista de comprobación de buenas prácticas en la coordinación Erasmus”, que se adjunta en las Actas. Así, se van explicando y aclarando los distintos puntos de dicha lista, comprendiendo todas las fases (antes de solicitar la beca, antes de ir al destino, durante la estancia y a la vuelta de la estancia).

Entre dichas aclaraciones destacan las siguientes:

#### ANTES DE IR AL DESTINO:

Es necesario ser rigurosos a la hora de firmar los avales en la solicitud del alumno, es decir, solo firmar el aval a aquellos alumnos que comprueben que el destino tiene las asignaturas que necesita reconocer. Ello evitará eventuales complicaciones.

Se recomienda que cada coordinador se quede con una copia del CPRA en formato Word para después hacer las Actas de Reconocimiento más rápido.

#### DURANTE LA ESTANCIA:

*Criterios de convalidación de las asignaturas:* Estar alerta de los cambios que puedan sucederse una vez el alumno está en el destino y, de nuevo, que esas modificaciones deben ser coherentes con el plan de estudios: **asignaturas troncales y obligatorias debe ser afines.**

#### A LA VUELTA DE LA ESTANCIA:

Al elaborar las Actas de Reconocimiento, se aconseja comprobar que la convocatoria, el código de la asignatura y el número de créditos coinciden con el CPRA. Si se hace con el alumno delante, mejor. Si el alumno no está presente, es recomendable enviar las actas por correo electrónico al alumno para que confirme que todo es correcto.

También se informa que existe un documento para transformar las notas de destino en las de la UHU (se adjunta).

Pepe Carmona pregunta sobre las obligaciones de nivel de idiomas con respecto a los alumnos entrantes y salientes. Para los entrantes no hay requisitos de idiomas y para los salientes dependiendo del destino. Actualmente casi todas las universidades exigen un B1 en su idioma

nacional. Jesús Sáez expresa la dificultad de poder hacer prácticas en los destinos.

La sesión se cierra a las 12.20 horas.

**RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA FACULTAD ORDINARIA  
07/11/2016**

Los acuerdos tomados en la Junta de Facultad en sesión Ordinaria de la Facultad de Ciencias de la Educación celebrada el día 07/07/2016 han sido:

1. Aprobadas las Actas:

Junta de Facultad de 07/07/2016  
Comisión Permanente del 22/09/2016  
Comisión Permanente del 13/10/2016

2. Se ha aprobado la implementación del Servicio de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación
- 3.- Se ha aprobado la implementación del Programa de Mentorías para el alumnado de nuevo ingreso.
- 4.- Se ha aprobado la Revisión del Programa de Movilidad y objetivos fijados para el curso 2016/17.

En Huelva, a 28/11/2016

EL SECRETARIO

Félix Arbinaga Ibarzábal